

resuelve:

## INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte San Salvador, El Salvador, C.A.

5665/2018

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las once horas con veinte minutos del día catorce de septiembre de dos mil dieciocho.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información Nº5665, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por la señora
, con Documento Único de Identidad
; quien ha solicitado lo siguiente: "Certificación de m
expediente clínico ubicado en Hospital 1º de Mayo, a nombre de
N° DUI: "Hace las siguientes valoraciones:
Que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 24, la información solicitada es de carácter confidencial, sin embargo la solicitante es la titular de la misma.
Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante el Hospita Materno Infantil 1° de Mayo del ISSS, a fin de que facilitaran el acceso a la misma.
Que como resultado del seguimiento realizado por esta Oficina, se recibió por parte de la Dirección del Hospital Materno Infantil 1º de Mayo, fotocopia certificada del expediente clínico de la señora consta de 69 folios.
En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República: y los Arts. 24, 36, 61, 66, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública

**Entréguese** a la peticionaria la información detallada en el párrafo quinto de la presente resolución.

Asimismo, se le comunica que el costo de reproducción de la información es de tres dólares con setenta y seis centavos de los Estados Unidos de América (\$3.76), lo que corresponde a 94 fotocopias (frente y vuelto), por lo que deberá presentar el recibo correspondiente debidamente cancelado.

Notifiquese, por medio de cartelera.

Licda. Ena Violeta Mirón Cordón

Oficial de Información ISSS